

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sobre incoaciones de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de incoación de expediente, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- 0049/12-GRA/VJ; Guillermo Stom; Órgiva (Granada).
- 0056/12-GRA/AML; M.<sup>a</sup> Dolores Luque Cano; Motril (Granada).
- 0057/12-GRA/VJ; José Martín Rodríguez; Órgiva (Granada).

Granada, 28 de mayo de 2012.- El Delegado, P.S.R., el Secretario General (Decreto 105/2011), Manuel José Torres Sánchez.